



## DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO – ÁREA ZONAS FRANCAS

Montevideo, 28 de febrero de 2019

**VISTO:** las modificaciones introducidas a la Ley de Zonas Francas N° 15.921 de fecha 17 de diciembre de 1987, por la Ley N° 19.566 de fecha 8 de diciembre de 2017 y su Decreto reglamentario N° 309/018 de 27 de setiembre de 2018;-----

**RESULTANDO:** que, con el fin de facilitar la presentación de la información requerida y con el objetivo de lograr una eficiente tarea de contralor, se exige que determinados datos financiero contables sean contenidos en un Proyecto de Inversión, cuyo modelo determinará el Área Zonas Francas;-----

**CONSIDERANDO:** que es responsabilidad de la Administración comprobar que los beneficios otorgados por la normativa nacional a las empresas del Régimen, se correspondan con el interés nacional de promover las inversiones, diversificar la matriz productiva, generar empleo, incrementar las capacidades de la mano de obra nacional, aumentar el valor agregado nacional, entre otras que detalla la normativa que regula la materia;-----

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley N° 15.921 en la redacción dada por la Ley N° 19.566 y a los artículos 29 y 32 de su Decreto reglamentario N° 309/018;-----

**EL DIRECTOR DEL ÁREA ZONAS FRANCAS  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO**

**RESUELVE:**

**1º)** A partir del 1º de marzo de 2019, se deberá presentar ante el Área Zonas Francas de la Dirección General de Comercio, el Proyecto de Inversión exigido por la Ley N° 15.921 en la redacción dada por la Ley N° 19.566, conjuntamente con los siguientes trámites:

- a) Solicitudes de autorización de nuevos contratos de Usuarios Directos e Indirectos;
- b) Solicitudes de modificación de contratos de Usuarios Directos e Indirectos;

- c) Solicitudes de cesión de contratos de Usuarios Directos e Indirectos;
- d) Solicitudes de prórroga de contratos de Usuarios Directos e Indirectos;
- e) Cambios de nombre de los Usuarios Directos e Indirectos con contratos vigentes.

**2º)** A partir de la fecha indicada en la presente Resolución, no se dará trámite a ninguna solicitud de las enumeradas en los literales a) al e) del num. 1º), que no sean presentadas con el Proyecto de Inversión requerido por la nueva normativa.

**3º)** El Proyecto de Inversión exigido, deberá ser presentado en formato papel en la Mesa de Entrada del Área Zonas Francas, de acuerdo al modelo contenido en el Anexo I) de la presente y según la versión que figure publicada en nuestro Portal Web, remitiéndose copia idéntica vía correo electrónico (en formato exportado a pdf) a la siguiente dirección: [proyectedeinversion@zfrancas.qub.uy](mailto:proyectedeinversion@zfrancas.qub.uy).

**4º)** La recopilación y sistematización de los Proyectos de Inversión recibidos en cumplimiento de lo dispuesto por la presente Resolución estará a cargo del Área Zonas Francas de la Dirección General de Comercio.

**5º)** Déjanse sin efecto las Resoluciones que se opongan a lo establecido en la presente.

**6º)** Por el Departamento de Gestión de Documentos, notifíquese a las empresas Desarrolladoras de las Zonas Francas privadas, a la Administración de la Zona Nueva Palmira, al Usuario TINGELSUR S.A. y a los funcionarios del Área Zonas Francas de la Dirección General de Comercio.

**7º)** Cumplido, archívese.-

**Firmado por:** Contador Ricardo Gómez, Director del Área Zonas Francas de la Dirección General de Comercio.

# PROYECTO DE INVERSIÓN

## A ANTECEDENTES

Solicitante:  R.U.T.

Tipo de Usuario: Directo:   
Indirecto:  Indirecto de:

Zona Franca:

Tipo Societario:

Finalidad de la presentación:

### A1 Sociedades Anónimas

#### A11 Con Acciones Nominativas

Nombre Accionistas	Nacionalidad	Tipo Doc.	Número Doc.	Domicilio en Uruguay

#### A12 Todas las Sociedades Anónimas

Integrantes del Directorio	Nacionalidad	Tipo Doc.	Número Doc.	Cargo	\$ *	Domicilio en Uruguay

\* Indicar si es remunerado o no

#### A2 Sociedades personales, unipersonales, etc.

Nombre de socios, titulares, etc.	Nacionalidad	Tipo Doc.	Número Doc.	C/actividad	Domicilio en Uruguay

#### A3 Sociedad filial del Exterior

Casa Matriz	Sede	Observaciones

#### A4 Pertenencia a un grupo de interés económico

Razón Social/nombre	R.U.T.	Otra Identificación

1 - De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 18.331 de 11 de Agosto de 2008 de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, usted queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos personales en una base de datos, y a la utilización de los mismos para el contralor de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Los datos cuya confidencialidad se garantiza se recogerán a través de los mecanismos correspondientes, para poder prestar el servicio requerido. Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros. Igualmente queda informado de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los mismos ante el Area Zonas Francas de la Dirección General de Comercio.

## B PLAN DE NEGOCIOS

Actividad según Art. 2º de Ley 15.921 (marcar según corresponda)

		Procedencia		Destino	
		Terr Nac	Ext	Terr Nac	Ext
<b>Lit. a) Comercio</b>	Con ingreso físico de mercaderías, NO requieren autoriz. previa de otros Org.				
	Con ingreso físico de mercaderías que requieren autoriz. previa de otros Org.				
	Actividades Logísticas <sup>2</sup>				

<b>Lit. b) Industria</b>	Producción industrial propia	
	Producción industrial para terceros con materia prima de terceros	
	Construcción	

			A	A otra	AI	A Terr	
			Z.F.	ZF	EXT.	Nac.	
<b>Lit. c) Servicios</b>	Servicios financieros:	Institución de intermediación financiera					
		Empresa de servicios financieros					
		Agente de Valores/Gestor de portafolios/Asesor de inversión					
		Seguros y reaseguros <sup>3</sup>					
		Otros servicios financieros (especificar)					
	Servicios de apoyo a empresas:	Servicios profesionales <sup>4</sup>					
		Servicios incluidos en la Circular N° 2047 del BCU					
		Servicios informáticos <sup>5</sup>					
		Investigación y desarrollo					
		Otros servicios de apoyo a empresas (especificar)					
	A Terr. Nacional	Literales A, B, C y D del Art. 2 Ter de LEY 15921					
	Otros servicios según detalle						
	Exclusivamente bajo la modalidad de operativa offshore (especificar):						

<b>Lit. d) Deter. por el P.E.</b>	Especificar:	
	Decreto:	

<sup>2</sup> Según definición dada por el Art. 2 Bis de Ley 15921 redacción dada por la Ley 19566.

<sup>3</sup> Incluye asesoramiento en materia de seguros.

<sup>4</sup> Incluye asesoramiento, consultorías, administración y contabilidad, servicio de back office.

<sup>5</sup> Incluye desarrollo e implantación de software, asesoramiento informático, administración de bases de datos y procesamiento de datos.

**B1 Actividad a desarrollar**

**B1.1 Especificar el (los) bien(es) a producir o comercializar**

**B1.2 Especificar el servicio a prestar**

**Detalle el (los) país(es) de origen de las materias primas a industrializar o el (los) bien(es) a comercializar**

**B1.3**

**B1.4 Detalle el (los) país(es) de destino del producto a producir, o comercializar, y/o servicio a prestar.**

**B1.5 Otra información que considere pertinente**

**B1.6 Actividades complementarias**

**i) Actividades complementarias - Art. 17 Dto. 309/018**

a) Relaciones públicas	
b) Manejo de documentación	
c) Facturación	
d) Cobranza de bienes y servicios de carteras NO morosas	

Detalle la cantidad de dependientes directos destinados a estas actividades	
---	--

Detalle la cantidad de dependientes directos total del usuario en Zona Franca	
---	--

*Detallar lugar de desarrollo de las actividades complementarias duración de las mismas y cualquier otra información que considere oportuna:*

**ii) Otra información que considere pertinente:**

--

**B2 C.I.I.U. (Clasificación Industrial Internacional Uniforme)**

Según revisión 3 (ajustada a Uruguay)

Equivalencia Revisión 4

Número CIIU	Porcentaje	Número C.I.I.U
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**B3 Autorizaciones**

MVOTMA	<input type="text"/>	M.T.O y P	<input type="text"/>	B.C.U. - Ag. de Valores	<input type="text"/>	Bomberos	<input type="text"/>
M G AyP	<input type="text"/>	MIEyM	<input type="text"/>	B.C.U. - As. de Inversión	<input type="text"/>	Otra	<input type="text"/>
M.S.P.	<input type="text"/>	M T y D	<input type="text"/>	B.C.U. - Prest. de Servicios	<input type="text"/>	Otra	<input type="text"/>
URSEA	<input type="text"/>	URSEC	<input type="text"/>	B.C.U (Otras)	<input type="text"/>	No corresponde	<input type="text"/>

**Importante:** En caso que se requiera autorización previa o posterior de algún Organismo, oficina estatal, dependencia ministerial, autoridad, o similar se deja constancia que la misma debe acompañar la solicitud de lo contrario no se dará trámite al expediente. Recordar que en caso de no ser necesaria ninguna autorización previo o posterior, se deberá dejar expresa constancia de ese hecho en el recuadro correspondiente.

**B4 Del espacio físico:**Ubicación: Metros cuadrados a ocupar:  Metros cuadrados de obras a realizar: **B5 Inversiones y Financiamiento****A) INCREMENTO DE CAPITAL DE TRABAJO**

Descripción	Monto (U\$S) - Por año - no acumulado				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Promedio Caja					
Promedio de Créditos					
Promedio de Bs. de Cambio					
Promedio Activo Corriente					
Promedio Pasivo Corriente					
Promedio Capital Trabajo	-	-	-	-	-

Descripción	Monto (U\$S) - Por año - no acumulado				
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Promedio Caja					
Promedio de Créditos					
Promedio de Bs. de Cambio					
Promedio Activo Corriente					
Promedio Pasivo Corriente					
Promedio Capital Trabajo	-	-	-	-	-

B) INCREMENTO DE ACTIVO FIJO

Concepto	Monto (U\$S) - Por año - no acumulado				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Eq. de Computación					
Software					
Maquinaria					
Muebles, Utiles e Inst.					
Mejoras					
Total	-	-	-	-	-

Concepto	Monto (U\$S) - Por año - no acumulado				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Eq. de Computación					
Software					
<i>Intangibles (detallar)</i>					
Maquinaria					
Muebles, Utiles e Inst.					
Mejoras					
Total	-	-	-	-	-

C) ORIGEN DE FONDOS

Descripción	Monto (U\$S) - Por año - no acumulado									
	Año 0 - Inicial		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Fondos Propios		100%								
Fondos de 3os. - Bancarios										
Fondos de 3os. - No bancarios										
Totales	-		-		-		-		-	

Descripción	Monto (U\$S) - Por año - no acumulado									
	Año 5		Año 6		Año 7		Año 8		Año 9	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Fondos Propios				100%						
Fondos de 3os. - Bancarios										
Fondos de 3os. - no Bancarios										
Totales	-		-		-		-		-	

Descripción	Monto (U\$S) - Por año - no acumulado			
	Año 10		Acumulado período	
	Monto	%	Monto	%
Fondos Propios			-	
Fondos de 3os. - Bancarios			-	
Fondos de 3os. - no Bancarios			-	
Totales	-		-	

**B6 Puestos de trabajo**

**B61 Dependientes**

Monto en U\$S - acumulado por año - Montos nominales

Personal a contratar	Año 1			Año 2			Año 3			Año 4		
	Nac.	Ext.	Monto	Nac.	Ext.	Monto	Nac.	Ext.	Monto	Nac.	Ext.	Monto
Dependiente/Categoría												
Directores/Titulares/Socios												
Profesionales												
Técnicos												
Operarios												
Administrativos												
Auxiliar de servicio												
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

% Mano de obra Nac./Extranjera

Monto en U\$S - acumulado por año - Montos nominales

Personal a contratar	Año 5			Año 6			Año 7			Año 8		
	Nac.	Ext.	Monto	Nac.	Ext.	Monto	Nac.	Ext.	Monto	Nac.	Ext.	Monto
Dependiente/Categoría												
Directores/Titulares/Socios												
Profesionales												
Técnicos												
Operarios												
Administrativos												
Auxiliar de servicio												
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

% Mano de obra Nac./Extranjera

Monto en U\$S - acumulado por año - Montos nominales

Personal a contratar	Año 9			Año 10		
	Nac.	Ext.	Monto	Nac.	Ext.	Monto
Dependiente/Categoría						
Directores/Titulares/Socios						
Profesionales						
Técnicos						
Operarios						
Administrativos						
Auxiliar de servicio						
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

% Mano de obra Nac./Extranjera

**B62 Contratados (Tercerizados)**

Tipo de Servicio	Monto (US\$) - No acumulados					El servicio es prestado por
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

Tipo de Servicio	Monto (US\$) - No acumulados					El servicio es prestado por
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

**B7 Estado de Resultados proyectado.**

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>Ingreso por venta de bienes</b>	-	-	-	-	-
Con destino a la propia ZF					
Con destino a otras ZF del país					
Con destino Territorio Nacional no Franco					
Con destino Resto del Mundo					
<b>Ingreso por servicios</b>	-	-	-	-	-
Con destino a la propia ZF					
Con destino a otras ZF del país					
Con destino Territorio Nacional no Franco					
Con destino Resto del Mundo					
<b>Ingresos extraordinarios (Especificar)</b>	-	-	-	-	-
<b>Total de Ingresos</b>	-	-	-	-	-
Costo de los bienes vendidos					
Costo de los servicios prestados (explicitar)					
<b>Total costo de ventas y servicios</b>	-	-	-	-	-
<b>Resultado Bruto</b>	-	-	-	-	-
Gastos Administrativos y Ventas	-	-	-	-	-
Sueldos					
Cargas sociales					
Servicios tercerizados					
Precio del contrato					
Gastos comunes					
Agua					
Energía eléctrica					
Telecomunicaciones					
Seguros					
Depreciaciones					
Otros (explicitar)					
Otros (explicitar)					
Costos financieros					
<b>Resultado Neto</b>	-	-	-	-	-

**B7 Estado de Resultados proyectado.**

Concepto	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
<b>Ingreso por venta de bienes</b>	-	-	-	-	-
Con destino a la propia ZF					
Con destino a otras ZF del país					
Con destino Territorio Nacional no Franco					
Con destino Resto del Mundo					
<b>Ingreso por servicios</b>	-	-	-	-	-
Con destino a la propia ZF					
Con destino a otras ZF del país					
Con destino Territorio Nacional no Franco					
Con destino Resto del Mundo					
<b>Ingresos extraordinarios (Especificar)</b>	-	-	-	-	-
<b>Total de Ingresos</b>	-	-	-	-	-
Costo de los bienes vendidos					
Costo de los servicios prestados (explicitar)					
<b>Total costo de ventas y servicios</b>	-	-	-	-	-
<b>Resultado Bruto</b>	-	-	-	-	-
Gastos Administrativos y Ventas	-	-	-	-	-
Sueldos					
Cargas sociales					
Servicios tercerizados					
Precio del contrato					
Gastos comunes					
Agua					
Energía eléctrica					
Telecomunicaciones					
Seguros					
Depreciaciones					
Otros (explicitar)					
Otros (explicitar)					
Costos financieros					
<b>Resultado Neto</b>	-	-	-	-	-

**B8 Cumplimiento de los objetivos establecidos en el Art. 1 de la Ley 15.921**

Explique en forma detallada y cuantifique (en el cuadro previsto para ello) en qué medida la actividad a desarrollar dará cumplimiento a los objetivos previstos por el Art. 1 de la ley 15.921.

--

<b>Objetivos definidos por la Ley N° 15.921</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
Promoción de Inversiones (Monto en US\$ a invertir)					
Expansión de exportaciones (Monto en US\$ a exportar )					
Incremento del empleo (Número de puestos de trabajo directo a crear)					

<b>Objetivos definidos por la Ley N° 15.921</b>	<b>Año 6</b>	<b>Año 7</b>	<b>Año 8</b>	<b>Año 9</b>	<b>Año 10</b>
Promoción de Inversiones (Monto en US\$ a invertir )					
Expansión de exportaciones (Monto en US\$ a exportar)					
Incremento del empleo (Número de puestos de trabajo directo a crear )					

	<b>Año 0</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
<b>Fuentes</b>	-	-	-	-	-	-
1 Financiamiento						
Aporte Propio						
Préstamos (Bancario y no bancario)						
<i>Otros (Detallar)</i>						
2 Ingresos						
Ingresos Operativos						
Ing. Extraordinarios, Valor Residual, etc.						
<i>Otros (Detallar)</i>						
<b>Usos</b>	-	-	-	-	-	-
Costo de la inversión						
3 Inversión Fija						
4 Incremento en Capital de trabajo						
<i>Otros (Detallar)</i>						
Costo efectivo de producción						
5 Costo de ventas o del servicio prestado						
6 Costo de administración y ventas						
<i>Otros (Detallar)</i>						
Amortización del préstamo						
Pago de capital						
<i>Otros (Detallar)</i>						
<b>Flujo neto de fondos</b>	-	-	-	-	-	-

- 1 Deben coincidir las cifras con el punto B5 C del plan de negocios
- 2 Deben coincidir las cifras con los ingresos estimados del punto B7 del plan de negocios
- 3 Deben coincidir las cifras con el punto B5 B del plan de negocios
- 4 Deben coincidir las cifras con el punto B5 A del plan de negocios
- 5 Deben coincidir las cifras con los ingresos estimados del punto B7 del plan de negocios
- 6 Deben coincidir las cifras con los ingresos estimados del punto B7 del plan de negocios

	<b>Año 6</b>	<b>Año 7</b>	<b>Año 8</b>	<b>Año 9</b>	<b>Año 10</b>
<b>Fuentes</b>	-	-	-	-	-
1 Financiamiento					
Aporte Propio					
Prestamos (Bancario y no bancario)					
<i>Otros (Detallar)</i>					
2 Ingresos					
Ingresos Operativos					
Ing. Extraordinarios, Valor Residual, etc.					
<i>Otros (Detallar)</i>					
<b>Usos</b>	-	-	-	-	-
Costo de la inversión					
3 Inversión Fija					
4 Incremento en Capital de trabajo					
<i>Otros (Detallar)</i>					
Costo efectivo de producción					
5 Costo de ventas o del servicio prestado					
6 Costo de administración y ventas					
<i>Otros (Detallar)</i>					
Amortización del préstamo					
Pago de capital					
<i>Otros (Detallar)</i>					
<b>Flujo neto de fondos</b>	-	-	-	-	-

<b>TIR</b>	<b>0,00%</b>
------------	--------------